

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXII | Núm. 7.048 | Segunda Época

Jueves 5 de Febrero de 1931

Dirección y Taller, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 16

Hoja del día

Los abstencionistas

Los antiguos partidos políticos rasgan tiradas sus vestiduras y amenazan con abstenerse de tomar parte en las elecciones. La amenaza es por el estílo de la que suelen hacer los niños mal educados cuando se les niega un capricho y dicen malhumorados: ¡Pues no comeré! Pero así como los padres débiles sucumben ante esta amenaza de sus rebeldes vástago, que en realidad sólo tendría efecto si no se la atendiera, hasta que el apetito apretara, de la misma manera los poderes débiles suceden a veces ante la amenaza de los abstencionistas, como previendo en ella el más tremendo de los males. Y, sin embargo, la verdad es, que esta renuncia a las elecciones de los abstencionistas, es exactamente la misma que la renuncia del amante de doña Leonor, que desdeñó la mano de ésta porque ésta ha desdenado prefiertamente la suya.

Los abstencionistas no quieren elecciones porque prevén que les van a faltar votos. Fijos sinó, imparcialmente en la cara de los abstencionistas. En primer lugar, Melquiades Álvarez, Bergamín, Sánchez Gómez, Burgos Mazo, que no reúnen a su alrededor ni siquiera el voto de su papá, porque todos tienen suficiente edad para carecer de papá; En segundo lugar, los socialistas, cuyas masas han emigrado casi unánimemente al comunismo y al sindicalismo y no obedecen las órdenes de los jefes socialistas. En tercer lugar los republicanos subdivididos en veinte mil fracciones, huidos en parte al extranjero, y con tales aptitudes y ambiciones que serán probablemente más los candidatos que los electores. Y si a todos estos se llega a agregar Romanones, como se empieza a rumorar, ¡infiel es decir que puede aplicársele la misma cantina la agravada con el afán obstruccionista que caracterizó a los viejos partidos y que determinó la venida de la pasada dictadura!

Pero entre tanto, abstencionista, el único abstencionista que no ha dicho todavía esta boca es mía, pero que es, en realidad el verdadero y causante de todas las abstenciones, es el pueblo, el pueblo sano y aburrido, que está harto de políticos y de parlamentos, y que no se

FERNANDO

LA VOZ DEL PRELADO

Las Federaciones laicas

La voz de los Papas y el laicismo

Confiamos en que no se apliquen a esta amada diócesis los Estatutos de la Confederación estudiantil en lo que a su artículo tercero se refiere y de aplicarlos modificarése dentro su redacción. Se trata de estudiantes católicos, y no podemos aprobar el que, tan a las claras, tan descaradamente, se excluya y se prescinda de la Religión en las juntas, reuniones, conferencias, veladas, etc. Es, desde luego, una asociación sospechosa, con tendencias, ya que no saturada, de laicismo, y tengase presente lo ya escrito con relación a los Rotarios, a las Ligas de Bondad y instituciones similares. Por qué han de sustraerse a la vigilancia de la Iglesia y negar a la Federación todo carácter religioso? La campaña «laizante» no ceja en su empeño de impedir que Cristo reine en la sociedad y en las familias, y se le quiere expulsar de los corazones.

Toda neutralidad en asociaciones como ésta es siempre peligrosa y cede en perjuicio de la religión, y lo es mucho más si las integran los que, por su indole y por su temperamento necesitan orientaciones y cuidados especiales en su educación; y si aun así, con estos cuidados se extravian y los riesgos de perversión moral son cada vez mayores, ¿qué acontecerá si la vigilancia se entorpece, permitiendo desde los más tiernos años libertades y manifestaciones de un vivir semi-independiente de la potestad paternal?

Para evitar posibles destrozos morales, y a fin de que las costumbres cristianas y la pureza de la fe no sufran detrimento alguno, solicitamos la ayuda de todos, la de los padres de familia, la de los maestros consagrados a la instrucción de la niñez, la de Nuestro Clero en sus predicaciones, conferencias y catequesis, la de cuantos se precien de ser hijos de la Iglesia. Les recordamos cómo «con la neutralidad y el hecho de prescindir de la Religión y aun de la política para el logro de la paz universal, mediante una mo-

de la juventud, ni a las expansiones honestas, ni a la cultura, que enoblece y dignifica al espíritu.

Predicando con toda claridad las doctrinas evangélicas habremos contribuido a la mejora de las costumbres y a mantener incólume la fe cristiana, serenos centinelas fieles en la casa de Israel e impediremos que el lobo, con piel de oveja, entre en el redil divino.

Fr. BERNARDO, OBISPO DE ALMERÍA

Del Gobierno Civil

La emigración al Perú

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

Como continuación a mi circular de ayer he acordado hacer público para general conocimiento, que la Dirección General de Seguridad me amplia las noticias recibidas con relación al Perú, informando que el pueblo quiere la satisfacción de sus necesidades y de sus aspiraciones por el procedimiento más rápido y mejor, y ya sabe sobradamente, tiene experiencia muy dolorosa, de que no es el parlamento el camino de nada de eso! Con el parlamento abierto perdió sus colonias y sus mercados de América; con el parlamento abierto tuvieron lugar las negras páginas rezumantes de sangre del barranco del lobo, y de Annual; con el parlamento abierto se ha arruinado su hacienda y se han multiplicado sus impuestos; con el parlamento abierto ha llorado de hambre y ha rabiado de asco. ¡Para qué quiere el parlamento? ¿Por qué se le ofrece el parlamento como panacea?

Del momento político

Abstencionistas y electores

Dice Wenceslao Fernández Flórez, referiéndose a la actitud del quinto abstencionista, que si España no fuese un país absurdo, la renuncia de los fracasados, sin que nadie pueda alegrarse ignorancia. Almería 4 de Febrero de 1931. — El Gobernador, Tomás S. Carbonell.

Porque, nada, en verdad, podía esperar el país del respetable hidalgado del señor Villanueva, de la canora garganta de don Melquiades, del vehemente corazón de Sánchez Gómez, de las meticulosas barbas de Burgos Mazo, ni del gracioso ceceo de Bergamín, cuyas son las cualidades fundamentales de las respectivas personas.

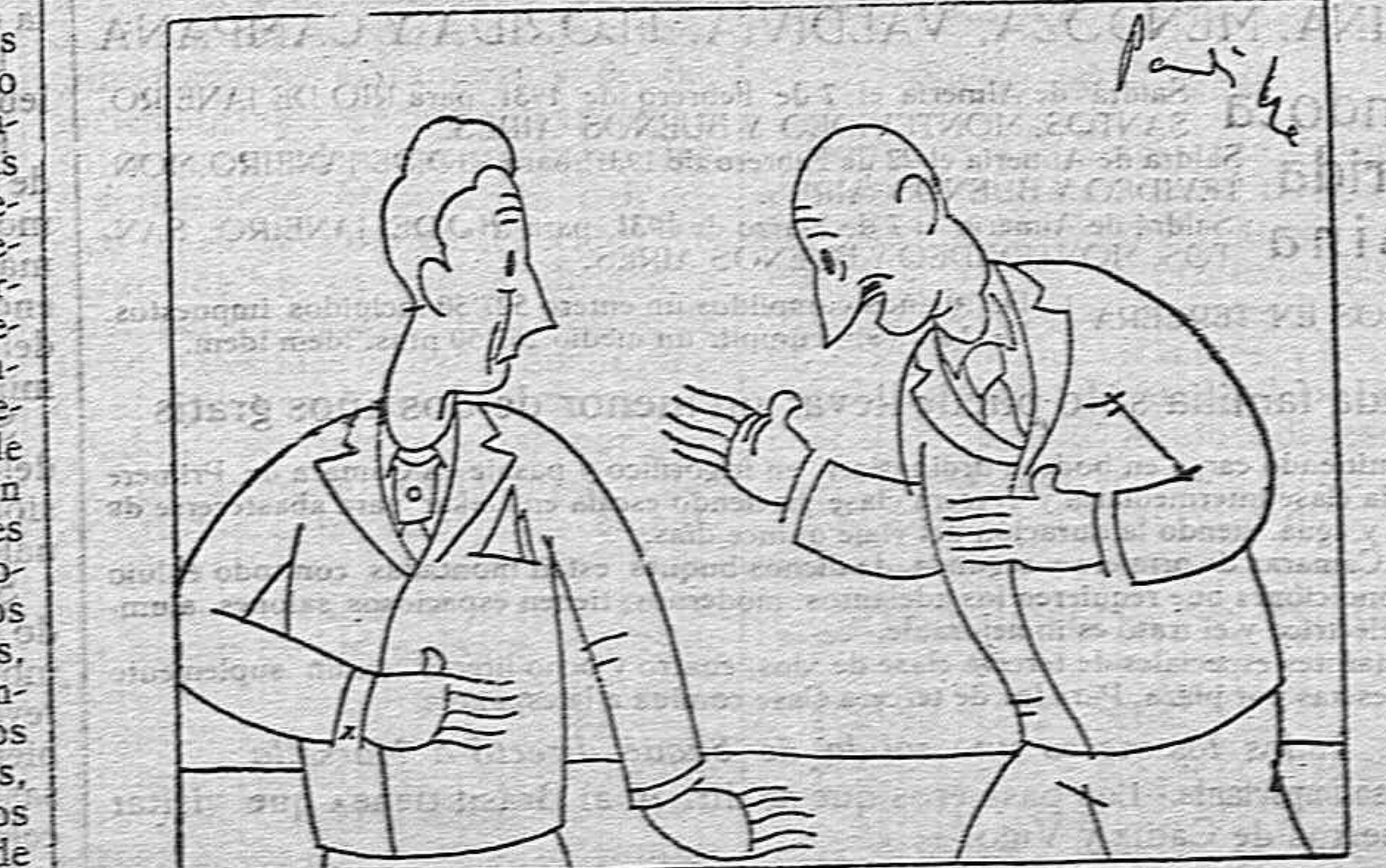
Vaboga por que instemos a Bugallal a que siga ese ejemplo, para que así puedan «adelantar por el camino, al fin desembarazado de estorbos, los hombres nuevos, los cultos, los puros, los rectos administradores, los que sólo busquen su felicidad en hacerla de la patria».

Peró es que Fernández Flórez ignora que Bugallal, sobre no haber aprendido nada durante el tiempo de la dictadura, tan poco olvidada de la predictadura y conserva muchos organismos en la postdictadura.

Y es claro que sería exigirle un sacrificio excesivo y un patriotismo rayano en el martirio hacerle renunciar sin cloroformo a la herencia de sus mayores.

Contentémonos, pues, con prevenir el espectáculo de su naufragio, y con el suyo el de sus secuaces, asidios ya al león salvador de los protegidos del Gobierno, en pugna con las olas de la ira popular.

Creemos imposible la vuelta de «los de antes», aunque para evitarlo fuere preciso recurrir a los extre-



Gandul! Sin vergüenza! Parece que te da miedo ir a pedir trabajo!
—No, papá. Lo que me da miedo es encontrarlo.

Dirección y Taller, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 16

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D. Isabel Martínez Jiménez

QUE FALLECIÓ CRISTIÁNAMENTE EN GRANADA, EL DÍA 31 DE ENERO DE 1931, DESPUES DE RECIBIR FERVOROSAMENTE LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APÓSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado hermano don Manuel, primos, sobrinos y demás parientes.

AL PARTICIPAR A usted tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y asista a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia del Sagrado Corazón de la Ciudad de Almería, el sábado dia 7, siendo el funeral a las 11 de la mañana, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Identicos sufragios se ofrecerán en las parroquias de Oria, Rambla de Oria, Tijola y Fines.

Los Excmos. Sres. Obispós de Almería, Guadix y Jaca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

mos más violentos y radicales. Tras de la tempestad vendrá la calma que es lo que el país necesita.

Y hablando, hablando, hemos olvidado lo principal: «la neutralidad del Gobierno» y «la sinceridad electoral». Tenemos la palabra del Presidente del Consejo y del Ministro de la Gobernación de que aún no ha salido ni saldrá de ningún Ministerio una recomendación para ningún candidato, y sería, además de una deserción, un desacato, y una irreverencia dudar de las palabras de tan altos personajes, de los que esperamos que sabrán hacerle honor.

Entre tanto llega el momento de,

Apostillas a una conferencia

El maldito Lutero, el padre, según dicen, de la tolerancia moderna, el modelo de mansedumbre y buenas formas, escribió de esta manera: *El Papa está lleno de diablos, escape diablos, suena diablos por las narices, c., diablos. Paulito mío, (escribe a Paulo III) Papita mío, borrínito mío, vete despacito que te caeras y te romperás una pierna, y te quedaras cojo y dirás a las gentes: ¿quién es este diablo? Cómo no te ha puesto cojo este pequeño Papalín? o frases como ésta. En adelante no me dignaré concederos el honor de permitir que vosotros o los mismos ángeles del cielo juzguéis mi doctrina. Nadie censure mi enseñanza, porque estando yo cierto de ella, quiero por ella juzgaros a vosotros y a los mismos ángeles.*

Ante este modelo de corrección, qué mucho que quién le tiene por gran figura de la historia, que vino a desatar el espíritu de intransigencia me haya apellidado «curia anacrónico, incorrecto e incapaz en la discusión, insidioso, mal cristiano, caprichoso, pretencioso, ignorante».

Gracias a Dios, esas son las únicas razones que ha opuesto al artículo en que defendí a nuestra Santa Madre del ataque injusto que se le infirió en la fiesta del Libro en la Normal de Maestros de Almería. Que esto es verdad, cualquiera lo puede ver, mejor dicho, no lo puede ver, porque esas frases se han dicho en un periódico de Almería que no es católico, sino independiente: *Diario de Almería*. Que conste que yo no le leído sino un recorte que alguien me ha enviado.

Me interesa ahora muchísimo hacer entender a mi hermano D. S. Cid Massas, que le perdono estas ofensas de todo corazón, tan sinceramente como deseo que Dios misericordioso me perdone a mí.

Y como deseo hacerle todo el bien que pueda, y estoy seguro de que, al hablar como lo hizo en su lamentable conferencia y en su artículo del *Diario*, no es sino una víctima inocente de la leyenda negra protestante tanto contra

poco sobre el significado de expresiones como éstas: *hombre de manos muy libres, mujer de lengua libre, persona de conciencia algo libre, mujer de vida libre*; verdad que para sí, para sus amigos y familiares desearía ninguno de estos calificativos, aunque vayan *santificados* con la libertad? Yo estoy seguro de que, tanto para sí, como para las personas que les son queridas, prefiere calificaciones tan reactionarias, tan retrógradas, tan cavernarias como éstas: *Es esclavo de sus deberes, esclavo de su palabra, esclavo de la verdad*. Vea cómo no toda esclavitud es tan mala y... como no es tan buena toda libertad.

Si el Gobierno no solo no los ha de imponer sino que se muestra completamente neutral en la contienda, y decidido a defender el derecho de todos, no ha de ser Almería precisamente quien facilite el triunfo de los extraños; ni habrá ningún almeriense que la traicionará.

Y a propósito de esto le aconsejo que no se fie de los que practican la libertad pluma; y como Buckle, a quien cita, es de éstos, no se fíe de Buckle. Por haberse fijado él en lo que le ocurre respecto a la Inquisición y otras cosas.

Buckle, en su *Histoire de la civilisation en Angleterre*, con tal de demostrar que España es un país supersticioso, atrasado, etc., y dando como causas de la superstición, las calamidades, no vacila en escribir: *Las principales causas de la superstición son las hambrunas, los terremotos, las sequías, la insalubridad del clima, los cuales al abreviar la vida, impulsan a invocar con más frecuencia el auxilio sobre natural. España es un país sujeto a estos males*. Pero el mismo Buckle, seguramente olvidó que había escrito lo anterior, y en otro lugar dice que *la naturaleza se había mostrado pródiga con nuestra Patria*; dándole a estos productos sus capacidades de satisfacer las necesidades y la curiosidad de los hombres. ¿Qué nos creemos? Lo primero o lo segundo? Lo único que no podemos creer es a Buckle; es demasiado libre de pluma. ¿Qué creído nos merecerá el tal Buckle, protestante (enemigo de la Iglesia) inglés (enemigo del poderío español) cuando dice que *Felipe II. dió orden de que maravillas a todos los herejes que se negaran a abjurar, y que si abjuraran se les otorgase la clemencia de darles garras?*

Ese mismo Buckle nos dice que el pueblo español supersticioso, ignorante, fanático, sometido a las órdenes del clero y del rey, consigue por espacio de tres siglos ejercer sobre Europa una verdadera hegemonía. Buckle confiesa que España inspiraba temor, verdadero terror, a Francia e Inglaterra. Confiesa además que sus grandes escritores—concede que los tuvimos a pesar de hallarnos supeditados a la Inquisición—eran cosa rara! o soldados o sacerdotes. Y una de dos: o la Iglesia fomentaba la ignorancia, y en este caso no hubiéramos tenido pensadores ni poetas, que a ella pertenecieran, o no la fomentaba si no todo lo contrario, y entonces el ignorante es Buckle, que no sabe que se traducían al inglés, durante aquéllos omnímos siglos, las obras de los españoles, para recreo e instrucción de los súbditos de Isabel y de Jacobo, tan dulces, tan persuasivos. La razón de la inquisición y del odio a la Iglesia y a la inquisición y a España y a Felipe, il consiste en que un gran pueblo, militar y religioso, sumiso a la Iglesia, y obediente al Rey, logró imponerse a Europa.

Otra cita de Buckle: *Y mientras Felipe II. hacía esto (las monstruosas que querían atribuirle) el pueblo, lejos de rebelarse contra tan monstruoso sistema, se adhiría a él y lo sancionaba satisfecho*. No se contiene con sancionarlo, niza casi un Dios del hombre que lo había implantado. No le parece extraño todo esto al señor Cid? O es que el nuestra patria, el pueblo entero era un monstruo de残酷, sin excepción y esto por espacio de tanto tiempo? Ya sabemos que hay pueblos que parecen monstruos como el francés en 1793, pero estas cosas no son duraderas.

¿Qué hubo por estas contra la Inquisición? Indudable. ¿Acaso hoy día no las hay contra la Iglesia, la civil y la Policia y los tribunales? Y uno sabe el señor Cid a qué clase

(Continúa en la página siguiente)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Al Gobierno le producen contrariedad las abstenciones de los socialistas; pero no otra cosa

Parece que el ministro de Instrucción será substituido en plazo no muy lejano

El candidato Losada desiste de presentarse por Almería y se larga a Albuñol

El sábado se firmará el decreto de convocatoria de Cortes y el lunes se levantará la previa censura de Prensa

En la Presidencia

Madrid, 4-4 tarde.
El general Berenguer se encuentra algo mejorado de la lesión que sufre en el pie.

A pesar de no estar curado del todo, se celebrará consejo en el Ministerio del Ejército.

Interesantes declaraciones del Presidente en torno a las abstenciones

El general Berenguer se lamentó de la abstención de los socialistas, comentando que hayan necesitado tres largas sesiones para adoptar el acuerdo, lo cual prueba que las opiniones estaban divididas.

Seguramente, los socialistas viejos se habrán resistido a abstenerse, porque saben bien que la abstención produce funestos resultados para los que se abstienen, ya que no pueden abandonarse los intereses de grandes sectores sin contraer una responsabilidad grave.

La resolución acordada por los socialistas lo fué en un momento poco propicio, cuando precisamente el Gobierno hacía declaración de renunciar a los resortes electorales.

Los socialistas aseguran una abstención absoluta del poder público.

El acuerdo produce contrariedad al Gobierno, pero sin que pase de ahí.

El Gobierno, asistido de la opinión, continuará la labor emprendida para normalizar la situación. El futuro Parlamento examinará toda la obra social de la Dictadura, teniendo en cuenta que los acuerdos que se adopten serán definitivos una vez que el Parlamento los sancione.

A las masas obreras, a su juicio, les convendrá tener representantes que les defiendan en el Parlamento.

En el extranjero, los socialistas forman parte del Gobierno y desearía que el socialista español abandone la rebeldía y la lucha de clases y entre a formar parte del Gobierno coadyuvando en él para alcanzar los avances y mejoras posibles, afirmando que no encontrarían obstáculos en el camino.

Combinación de gobernadores

En la firma de Gobernación se dispone: admitir la dimisión del gobernador de Lérida; nombrando, para sustituirle, al comandante de Ingenieros don César Giménez Núñez.

Nombramiento en Gobernación

Se ha nombrado jefe superior de Administración en el Ministerio de Gobernación al señor Millán de Prie go.

Estadística de Aduanas

La Dirección General de Aduanas ha facilitado un resumen estadístico del comercio exterior relativo al mes de diciembre.

Nuestra importación ha mejorado, al paso que decreció la importación en 38 millones de pesetas, respecto del año 1929.

Ministros que conferencian

Los señores Montes Jovellar y Rodríguez de Viguri, conferencian largamente.

Luego se entrevistaron los señores Jovellar y el presidente de la comisión de la Asociación de Ganaderos, marqués de la Frontera.

No dimite el alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla que tenía presentada la dimisión, la ha retirado en vista de que el ministro de la Gobernación le ha ofrecido auxilios para resolver la crisis obrera.

En Gobernación

El señor Matos no recibió a los periodistas por carecer de noticias que comunicarles.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 4-10 noche.

A las cinco y media reunieronse

plenas garantías para el derecho a estudiar, reclamando la intervención de la fuerza pública.

Advierte que el Gobierno llevará el asunto a las Cortes, y si se viera provocado a peligrosas intervenciones por las actitudes subversivas de los escolares, lo lamentaría.

Afirma que las revueltas obedecen a un plan premeditado y pueden provocar un suceso de luto.

Si el problema fuera universitario propiamente —añade— lo resolverían los Claustros; pero formando parte del conjunto los revolucionarios para abortar las elecciones, que deben celebrarse en un ambiente de paz, el Gobierno decreta la clausura de las Cátedras por un plazo que se compensará en junio para evitar toda perturbación en la emisión libre de la opinión nacional.

Losada deja a Almería y se va por Albuñol

El periodista don José Losada que pensaba presentarse candidato a diputado a Cortes por Almería ha desistido y ahora se presentará por el distrito de Albuñol.

los ministros en Consejo, en el Ministerio del Ejército.

El duque de Alba manifestó que no llevaba nada por tratarse de un consejo político.

El ministro de Gobernación dijo que el Consejo sería breve, casi un cambio de impresiones porque el Presidente sigue encamado, no sabiendo si se levantaría o si se reunirían en su alcoba. El daria cuenta de las cosas que había por ahí.

El señor Tormo eludió contestar a la reclamación que se le hacía respecto al hecho de no haber dejado la censura que se publicara el preámbulo de la real orden por la cual se conceden treinta días de vacaciones a los universitarios, en concepto de extraordinarias.

El ministro de Justicia anunció que a las once de la mañana se había constituido el Tribunal de actas prescindiéndose de los presidentes de sección.

Se ha excluido a los señores don Luis Ibáñez y don José Martínez Marín, para que formen parte del mismo.

Cuando hubo terminado el Consejo, los periodistas rodearon al ministro de Instucción y le dijeron que se censuraba el preámbulo de la R. O. referente a las vacaciones universitarias.

El señor Tormo contestó que lo lamentaba porque se consideraba compañero de los periodistas «in extremis».

El señor Wais manifestó que el Consejo había sido de carácter político, aunque se despacharon expedientes.

El señor Matos participó que el domingo y el lunes se firmarán la convocatoria de Cortes, restableciendo todas las garantías y la libertad de la propaganda electoral.

Se facilitó la siguiente

Nota oficial

ESTADO: Prorrogando el plazo a la Comisión que estudia las reclamaciones de los españoles en Méjico.

HACIENDA: Reorganizando los servicios de las clases pasivas.

Autorizando un anticipo hasta cincuenta millones de pesetas al Consejo Superior Ferroviario, cantidad que se reembolsará con la emisión de la deuda autorizada.

Se examinó el cambio de la moneda, afectado por las actitudes políticas que pretenden estorbar las elecciones; aunque momentáneamente, causa daño al crédito y a la economía. Si para contrarrestarlo no basaría el cumplimiento del programa electoral y la confianza del Parlamento, se adoptarán las medidas urgentes que exijan las circunstancias para defender el interés de la patria.

Información pública

Se ha abierto una información pública hasta el día 15 para la reforma de la organización corporativa.

Se reúne el Tribunal de Actas

Esta tarde, se ha reunido el Tribunal de Actas para fijar las normas de su actuación.

La apertura de Cortes

El Gobierno ha acordado dejar para el día 25 de marzo la celebración de la apertura de Cortes, en el palacio del Senado.

El decreto sobre las vacaciones escolares

El preámbulo del decreto contiene un mes de vacaciones universitarias enumerando los alborotos escolares y la clausura de cátedras a pesar de la tolerancia de tendencias extremas del profesorado y parte de los escolares.

Dice que en el mes de enero invadió las Universidades una agitación francamente política, lanzándose los escolares a propagar ideales revolucionarios.

Añade que una considerable opinión de padres de los alumnos pide

una disposición para exceptuar de subasta las obras para el mueblaje del Ministerio de Estado.

Concediendo treinta días de vacaciones extraordinarias en todas las Universidades del Reino.

Convocando oposiciones para cubrir varias plazas de mecanógrafos en la Dirección de Seguridad.

la lucha ha de ser enconada en los comicios, al Parlamento vendrán hombres representando a las izquierdas y por consiguiente, el funcionamiento de las Cortes ha de estar debidamente controlado y responderá a las necesidades del país.

El ministro de Instrucción trató sobre la concesión de vacaciones extraordinarias en las Universidades. Los ministros le hicieron ver que el decreto estaba redactado en términos que no eran precisamente los acordados por el Gobierno en el Consejo anteriormente celebrado.

El Presidente y el ministro de la Gobernación le hicieron otras observaciones; pero el ministro de Instrucción, a pesar de la situación delicadísima en que se encontraba, no presentó la dimisión de la cartera.

No obstante, se cree que una vez que se publique el decreto de convocatoria de Cortes, seguidamente será substituido el ministro de Instrucción.

Preguntado un ministro a la salida de la reunión sobre si había dimisionado el señor Tormo, contestó:

—Por ahora, no.

El señor Wais informó a sus compañeros sobre el nuevo reglamento de los habitados de las clases pasivas. Esta reforma se ha hecho dando las mayores garantías al Estado y a los interesados.

Después habló de la cuestión de los cambios, diciendo que el asunto le preocupaba mucho.

El señor Montes Jovellar dirigió una R. O. dirigida al Tribunal Supremo, dándole cuenta de los nombramientos para la constitución del Tribunal de Actas, hechos en la forma conocida.

El ministro de Economía dio cuenta de la marcha de las negociaciones comerciales que se siguen con Italia y de las instrucciones que se han enviado a nuestros representantes para acelerar las mismas.

El ministro de Fomento se ocupó en la obligación del Estado de entregar cincuenta millones de pesetas al Consejo Superior Ferroviario para la adquisición de vagones y de material.

Dos muertos y tres heridos al volcar un autocamión

De Córdoba participan que por el kilómetro 9 de la carretera de Molano, un autocamión ocupado por el chofer, el ayudante y tres individuos más, marchaba a gran velocidad, y al llegar a la curva pronunciada que existe en dicho lugar, se salió de la carretera y fué a despeñarse por un barranco de catorce metros de altura, arrancando varios árboles que encontró en la caída.

Poco después de ocurrida la desgracia, pasaron por el lugar de referencia dos individuos, que al darse cuenta de lo sucedido, acudieron a prestar auxilio a las víctimas, encontrando al chofer con la cabeza destrozada y al ayudante materialmente aplastado. También resultó herido gravísimo el hijo del propietario del vehículo, llamado Juan Gómez Galera. Los otros dos viajeros también sufrieron heridas de poca consideración. Uno de ellos se salvó agarrándose a las ramas de un árbol.

Final de la Conferencia de los Salarios Mínimos

La reunión ministerial comenzó dando cuenta el ministro de Estado del expediente relativo a la prórroga concedida a la Comisión mixta hispano americana que actúa en Méjico en las reclamaciones de subditos españoles con motivo de las últimas revoluciones desarrolladas en aquella república.

La prórroga se concede por no tener tiempo para ultimar las reclamaciones formuladas.

Seguidamente, el ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo dieron cuenta del estado del orden público en el país, que es excelente.

Ante la proximidad de las elecciones, se acordó levantar el estado de guerra en la quinta región, incluso en Huesca y mañana se levantará en la primera, Madrid.

Mañana, pasará la censura a los Gobiernos civiles indicados, la cual solo se mantendrá por veinticuatro horas; pues el sábado estará levantada en toda España.

El señor Matos leyó a sus compañeros el preámbulo del decreto de convocatoria de Cortes, que aún no está firmado. Dicho preámbulo es interesante. Habla de la invalidación del artículo 29 y dice que se hace con carácter provisional y sólo en estas elecciones; pues el Gobierno no quiere legislar por decreto; si así lo hace en esta ocasión es para demostrar su buena fe.

Se ratificaron las fechas para las elecciones: en primero de marzo se celebrarán las de Diputados y el 15 de marzo de senadores.

La apertura del Parlamento se celebrará el día 25, en el Senado.

De esto se deduce que el decreto de convocatoria se firmará el próximo sábado por Su Majestad; afirmando que si el Presidente no se encuentra mejorado de su dolencia del pie, lo llevará a la firma regia el ministro de Hacienda, señor Wais.

Simultáneamente a la publicación del decreto, se levantará la suspensión de las garantías constitucionales.

Se habló a continuación del estado de los procesos instruidos con motivo del fracasado movimiento revolucionario, enterándose del Gobierno de que las vistas de las causas correspondientes, no se podrán celebrar en esta decena, como se había dicho; porque están en poder de los abogados defensores.

Se está en la situación política.

Respecto a la abstención de los socialistas, que es la más importante, el Gobierno la lamenta; pero como

pertenecen los alumnos que suelen protestar contra las *injusticias de los estudiantes*? Son por ventura los más estudiados y obedientes?

Ahora bien; en la Normal de Maestros de Almería se ha ofendido públicamente a la Santa Madre Iglesia; la justicia exige que pública sea también la reparación; la nobleza y rectitud del señor Director y del Clasro de Profesores de la misma hará que, en armónia con el representante de esa Iglesia, atacada injustamente, se organice un acto verdaderamente cultural en que se enseñe la verdad, la verdad, la única verdad sobre la que toda opinión (no estudio) ni es licita ni racional.

ALBERTO GÓMEZ MATAÑA

Cura de Ohanes

LA INDEPENDENCIA

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

1929

Desde Méjico

La acción católica en Méjico

Ahora que los católicos mexicanos comienzan a gozar de relativa libertad religiosa y con la esperanza de mejores días, han emprendido la organización franca y decidida de todas sus fuerzas, ya que se trata de llevar a cabo, una obra de reconstrucción católica y social para lo cual la experiencia les ha enseñado es del todo punto necesario, unión, mucha unión, pero organizada y disciplinada, formando un solo cuerpo, con un solo espíritu y unos mismos ideales.

Así pues, secundando los reiterados e insistentes deseos del Romano Pontífice, se ha organizado la Acción Católica en Méjico; pero ahora en una forma nueva, pues se pretende hacerla efectiva, que abarque a todas las clases sociales, se extienda a todos los sectores, para que dé así el mayor rendimiento posible.

Para lo cual ha sido nombrado director general de la Acción católica, el señor Arzobispo de Méjico, el Ilmo. señor Díaz, quien contando con la aprobación del V. Episcopado ha promulgado ya los Estatutos Generales y las normas a que deberá sujetarse el movimiento social católico en Méjico.

Como decíamos, se pretende ante todo dar a la Acción Católica la mayor unidad posible, «mediante la subordinación, a los Superiores Eclesiásticos» de todas sus formas y manifestaciones, no dejando nada a la acción individualista y al trabajo aislado, sino encajando todo movimiento en el marco de las normas generales trazadas por la Santa Sede y por el Episcopado.

El Papa Pío XI en su Carta Apostólica de febrero de 1936 decía así a los Obispos mexicanos: «No podemos esperar mejores tiempos, sino por un auxilio particular de Dios misericordioso, que todos los días pedimos suplicantes, y por una corriente disciplina de trabajo para promover en el mismo pueblo la Acción Católica».

Así pues, nuestros principales consejos y advertencias tienden únicamente a excitarnos con ánimo paternal a propagar la Acción Católica, cada día «con más y más unión mutua y suma disciplina» en la grey confiada al cuidado de cada uno de vosotros. Por esto en el artículo primero de los Estatutos Generales se dice: «La Acción Católica mexicana, es la cooperación organizada y multiforme de los católicos seglares mexicanos en el apostolado de la Jerarquía Eclesiástica «bajo la directa dependencia de la misma autoridad» con el fin de cristianizar la sociedad... y en el capítulo segundo artículo octavo cuando habla de las organizaciones y asociaciones que la componen, dice: «Todas las Asociaciones Nacionales, Diocesana o Parroquiales que desarrollen Acción Católica, deberán adherirse a la Acción Católica mexicana», y luego añade en una nota: «Uno de los fines que el Episcopado pretende al promulgar los presentes Estatutos, es evitar el que se proceda en todo lo que es Acción Católica, de una manera desorganizada, «que se deje a las iniciativas particulares», y que no cuente ni con el dominio de la Jerarquía, ni con el auxilio precioso de una organización de conjunto. Todas las actividades de Acción Católica deben por consiguiente, entrar en adelante dentro del mismo marco y de la reglamentación que los Estatutos ordenan, con lo cual quedará garantizada la conveniente iniciativa y libertad, a la vez que la coordinación de la Acción Católica mexicana».

En efecto, no se vaya a creer que esta centralización ahoga los trabajos e iniciativas particulares o que merma la autonomía de los diversos grupos y asociaciones, lejos de eso, establece en el art.º 13: «Todas las Organizaciones, así Fundamentales como Confederadas de Acción Católica, procederán según sus respectivos Estatutos y Reglamentos conservando su autonomía bajo la dirección y responsabilidad de sus propios órganos directores, en cuanto concierne a la consecución de sus fines particulares; de una manera especial a la formación de sus asociados, y a la aplicación de su actividad en el ejercicio de sus deberes de la Acción Católica; pero seguirán las direcciones de la Junta Central de la Acción Católica mexicana, en cuanto que ésta coordinará según los Estatutos, bajo su superior dirección, la actividad de los distintos órganos directores para la consecución de los fines generales. Y el art.º 14: 1) Las organizaciones fundamentales a) No podrán estorbar las actividades de las Asociaciones Confederadas en toda la amplitud que los Estatutos de las mismas establezcan, ni mermarles su autonomía; antes las considerarán como órganos particulares de la Acción Católica mexicana, con una función específica necesaria que contribuye mucho a la variedad, a la unidad y a la eficacia del conjunto y

que necesita un ambiente franco de libertad para desenvolverse,

b) Les prestarán además oportunamente, el apoyo positivo que las circunstancias indiquen.

Otro de los preciosos fines de la nueva organización es poner en acción y hacer que participen del movimiento católico, todos los sectores de la sociedad, y que todos los católicos «sin distinción de edad, sexo, nacionalidad y condición social» (como dice el Ilmo. señor Arzobispo de Méjico en el documento de promulgación de los Estatutos), trabajen en la Acción Católica, en el Apostolado seglar».

Para ello ha agrupado a todos los católicos en grandes ramas que llaman Organizaciones Fundamentales: I) Unión de Católicos mexicanos, a ella pertenecen todos los hombres casados o viudos, de cualquier edad y los solteros mayores de 35 años.

II) Asociación Católica de la Juventud mexicana, integrada por solteros de 15 a 35 años.

III) Unión Femenina Católica mexicana, integrada por las señoritas de cualquier edad y señoritas mayores de 35 años.

IV) Juventud Católica Femenina mexicana a que pertenecen las célebres de 15 a 35 años.

Cada una tiene sus propios Estatutos y Reglamentos y todas bajo una sabia y prudente disciplina; pues en cada Parroquia habrá cuatro grupos parroquiales de las cuatro Organizaciones Fundamentales. Los grupos de cada Organización Fundamental en la Diócesis, formarán la Unión Diocesana correspondiente. Y la reunión de las Uniones Diocesanas de cada Organización Fundamental respectiva de la Acción Católica mexicana, artículo 18. Cada grupo parroquial estará dirigido por un comité, y cada Unión Diocesana, por el suyo que a su vez estará en relación constante con el Comité Central, y es el poder ejecutivo permanente y el órgano director de todos los grupos parroquiales y Uniones Diocesanas.

Por último, para dar cohesión a todo el movimiento y moderar la actividad todas, está el organismo coordinador, que está integrado por la Junta Central, la Junta Diocesana y la Junta Parroquial, las cuales tienen por fin dar impulso y coordinar el conjunto de la Acción Católica en las Parroquias, en las Diócesis y en toda la nación: es decir, regular el movimiento de los cuatro grupos de las Organizaciones Fundamentales.

S. DE P.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Berlín

La importancia de los transportes postales germano americanos se manifiesta en la cantidad de la correspondencia que circula. Más de la mitad del comercio mundial se verifica a través del Atlántico; las cartas que transportan a Norteamérica barcos alemanes diariamente pesan 3.600 kilogramos; las que van a Argentina y al Brasil suman unos 900 kilogramos diarios. La administración postal alemana ha procurado siempre aprovechar en lo posible todas las innovaciones asequibles para hacer más rápido el transporte de la correspondencia. Para aprovechar los días que se emplean en la navegación en beneficio del tráfico existen desde 1891 en los barcos de la ruta de Norteamérica y en los nuevos barcos rápidos oficiales postales marítimos cuya misión consiste en clasificar la correspondencia, tanto a la ida como a vuelta preparando la distribución más rápida posible en el continente. Estas oficinas están dotadas hoy de personal mitad alemán y mitad norteamericano. La labor de las oficinas postales marítimas es muy importante; en los buques de Norddeutscher Lloyd, de la Hamburgo-Amerika Linie y de las United States Mines en ruta para Nueva York se transportaron en el pasado año 155.568 sacos de correspondencia y en ruta para Alemania 347.585. De este servicio resultan beneficiados en Europa, además de Alemania, casi todos los demás Estados, y en América los Estados Unidos de la América del Norte, Canadá, México, América Central, Haití, la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

Para los transportes postales entre Alemania y Sudamérica se emplean los buques de la Hamburg-Sudamerikanische, de la Hamburg-Amerika Linie y del Norddeutscher Lloyd. Estos barcos transportan cada mes unos 2.500 sacos que van directamente de las oficinas postales alemanas al Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

Ultimamente ha conseguido Alemania mayor rapidez en el tráfico postal valiéndose de aeroplanos, organizando una combinación del servicio marítimo con el aéreo.

Para los transportes que se dirigen a Norteamérica se han organizado rutas aéreas de Colonia a Cherburgo en las cuales se transporta por aeroplano el correo a los barcos un día después de su partida. En los vapores «Europa» y «Bremen», se adelanta la expedición del correo lo más lejos posible de la costa norteamericana empleando un avión de catapulta especial. La correspondencia que se expide usando el servicio posterior del alcance y los aviones de catapulta llegan a su destino con tres o cuatro días de antelación a la correspondencia ordinaria. Para el transporte por medio de los aviones de catapulta se admiten solo hasta ahora cartas ordinarias, sin certificar, mientras que en el servicio posterior de alcance se admiten también certificados.

En el continente americano puede ser transportada la correspondencia con las líneas del correo aéreo de los Estados Unidos o con las líneas de Colombia o del Perú. La administración de correos norteamericana retransmite la correspondencia a Canadá, Cuba, a los territorios de la costa del Pacífico, vía San Francisco (Hawai, islas Fidji, etc.) y a varias repúblicas del Centro y Sur de América. La rapidez de estos transportes permite economizar en el trayecto Hamburgo-Bogotá 15 días, de Hamburgo a Iquitos 17 días, mientras que la duración máxima del transporte suele ser de 19 o 25 días respectivamente.

Este servicio rápido de correos beneficia también a la correspondencia de América a Europa. Los aviones de catapulta se lanzan lo más al Oeste posible de la costa inglesa hacia el puerto de Southampton y allí enlazan con el servicio cotidiano nocturno de la administración de correos de Alemania-Londres-Colonia-Serlin.

En cuanto al servicio de correos entre Alemania y Sudamérica se organizó en el último verano a iniciativa de la administración alemana del ramo con cooperación de las administraciones extranjeras y de las sociedades de aviación, un ensayo a fin de que puedan aprovecharse las ventajas de la colaboración del correo marítimo con el aéreo. Para que los barcos que se dirigen a Sudamérica puedan llevar correo de alcance después de haber abandonado el continente europeo, se ha instalado un servicio especial por medio de aeroplanos de la línea regular Stuttgart-Barcelona con empalme para Cádiz y Las Palmas. También se transmite el correo aéreo por medio de hidroplanos del Sindicato Cóndor a los barcos correo europeos que se dirigen a Europa, entregándola en la isla de Fernando Noroña. En las Palmas tomaban el correo los aeroplanos, economizando así unos diez días.

Estos servicios son preparatorios del tráfico interoceánico, que se organizará en cuanto existan las bases técnicas necesarias.

A. BRAUN

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontrarás en Casa JOSE ABAD NOVIS, calle Castellar, 5, (esquina a la Glorieta).

CRÓNICA LOCAL

Botación de un barco

Ayer tarde, a las cinco, se botó a agua después de bendecirlo el barco de nueva construcción «Sagrado Corazón de Jesús» propiedad de don Antonio Joya López.

Al acto asistieron las autoridades de Marina y numerosa concurrencia.

Los que viajan

Han regresado a Nijar el alcalde don Antonio Egéa Flores y el secretario de aquél Ayuntamiento don A. Torres.

Se encuentra en Madrid el médico don Antonio Abellán.

Ha venido de Rodalquilar el médico don Rafael Gadeano.

Marchó a Pozo de los Frailes el Curia Párroco de aquél pueblo don Antonio García Torello.

Ha regresado a Tabernas el propietario don Elías Cortés Sánchez.

En el tren correjo de ayer marchó a Santander en unión de su esposa el ex comisario de esta plantilla de Vigilancia, don Miguel Leal de Ibarra y Burgos.

En la estación fué despedido por todo el personal afecto a esta Comisaría y otras numerosas personas.

Le deseamos un feliz viaje.

Enfermo

Continúa en cama, delicado de salud, nuestro respetable amigo el juez municipal don Guillermo Casinello y guarda cama también su esposa la distinguida señora doña María Barroeta.

Hacemos votos por la salud de los pacientes.

De Vigilancia

Ha sido ascendido a agente de segunda clase, el funcionario de esta planta de Vigilancia, don José Piedrola Calderón.

Nuestra enhorabuena.

Contra el inquilinato

Don Francisco García González presentó ayer escrito en el Ayuntamiento reclamando contra el impuesto de inquilinato.

Licencias de obras

Don Vicente Robles Calvo ha solicitado licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa número 2 de la calle del Clerf.

Don Antonio Castillo Aranda solicita también licencia para hacer obras en la casa número 4 de la plaza de Villa García.

La Comisión de Ornato

Se reunió en la mañana de ayer la Comisión Municipal de Ornato, que despachó varios asuntos de trámite.

EXTRANJERO

Del espantoso terremoto en Nueva Zelanda

Wellington, 4. Las noticias oficiales del seísmo acaecido arrojan la cifra de doscientos muertos y dos mil heridos, a parte de numerosos desaparecidos.

En las ciudades de Hastings y Napier se han derrumbado la mayoría de las casas, pereciendo los pueblos como en la gran guerra, después de un bombardeo.

Varias brigadas de obreros extraen, entre los escombros, a las víctimas algunas de las cuales se encuentran con vida.

Durante el salvamento, se derrumbó un almacén sepultando a nueve empleados.

Ha quedado arrasado el Barrio comercial, todos los bancos destruidos y lo mismo las escuelas, hospitales, el Teatro Municipal y la Iglesia Catedral.

En las calles se han abierto numerosas grietas, registrándose enormes corrimientos de tierra.

Las sacudidas duraron cinco horas.

Coincidendo con el seísmo, se levantó una ola gigantesca que devoró los acantilados del muelle.

Varios barcos se incendiaron, desapareciendo bajo las aguas.

El muelle de Napier quedó en seco a consecuencia del levantamiento submarino de seis metros.

El seminario católico de Green Meadow se hundió, matando a dos sacerdotes y ocho seminaristas, resultando numerosos heridos.

Han quedado sesenta y seis mil personas sin albergue.

Ciudad del Vaticano

Roma, 4. Las letras indicadoras de la reciente estación de telegrafía sin hilos de la Ciudad Vaticana serán H. V. J. Las dos primeras letras corresponden a las iniciales de Santa Sede Vaticana en inglés y la tercera la elegida Su Santidad por ser la primera letra del nombre de Jesús.

Los ensayos de la estación comenzaron ayer y seguirán estos días.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 4-12 noche.

Libras 47'90

Francos 38'65

Dólares 9'58

Liras 51'85

Francos suizos 191'30

Véndese fábrica de Serrín de Corcho

Situada en el mejor centro cosechero de la Provincia de Cádiz, perfectamente en marcha, por modesto precio, facilidades de pago.

Para informes: dirigirse a

Don Miguel Delgado Ullor

calle del Rio, número 14.—ALGECIRAS

CLINICA DENTAL
de
TORIBIO ALVAREZ
ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Orán, todos los miércoles.

LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN

<p

LA INDEPENDENCIA

En la Alcaldía

La visita de ayer de los periodistas al alcalde, fué productiva en noticias. Sino precisamente el señor López Gómez, aunque también él facilitó bastantes, los tenientes de alcalde que se hallaban presentes en el momento de la entrevista, hicieron a los informadores amplias declaraciones anunciativas de la gran actividad con que se proponen actuar y de los proyectos que tienen en estudio.

Se refirieron en primer término a la ampliación de las aceras en la Puerta de Purchena, manifestando que para la sesión del sábado se ha encargado al arquitecto tener ultimado el proyecto, a fin de aprobarlo o someterlo a estudio.

Hablaron ampliamente acerca del problema de las aguas y fué en síntesis criterio unánimemente compartido el de que procede ir cuanto antes a la reorganización del servicio actual, practicando el aforo domiciliario con toda atención y sin ninguna distinción. Por otra parte expusieron los trabajos que lleva a cabo la comisión encargada de este problema la cual en breve anunciará el oportuno concurso para que puedan ofrecerse al Ayuntamiento manantiales y empresas dispuestas a el abastecimiento de la ciudad, pues si bien es cierto que ya se lleva a cabo un concurso análogo, el tiempo transcurrido pudiera haber determinado que los propietarios no estuvieran dispuestos al ofrecimiento que antes hicieron o que por ampliación del concurso se presentaran otros nuevos. Coincidieron los tenientes de alcalde en afirmar que de lo que se trata no es de adquirir o contratar un abastecimiento, sino de hacer al Ayuntamiento propietario del manantial.

S - habló también sobre la necesidad de abordar con toda energía la recogida de trozos vagabundos, coincidiendo en que se debe retribuir suficientemente a los encargados de la recogida para hacer eficaz el servicio.

Uno de los tenientes de alcalde se refirió a los derribos que se han de llevar a cabo por la Junta de Obras del Puerto en el Andén de Costa, y apun-

tó la conveniencia de entrar en negociaciones con dicha corporación, pues según tiene entendido en el caso de que el Ayuntamiento le facilitara solar para la edificación de los centros que ha de instalar, la calle de Pescadores en su parte sur quedaría convertida en una explanada con jardines y la propia Junta de Obras del Puerto se encargaría de su urbanización; pero en caso contrario los edificios se construirían en aquella parte de la citada calle y sería el Ayuntamiento el encargado de urbanizar dicha vía.

Resaltó la importancia del asunto, que sería una gran mejora para el ornato de la ciudad.

Por último se dió cuenta a los reporteros de algunas pequeñas mejoras llevadas a cabo en proyecto, tales como la pronta demolición de la casa expoliada en la rambla de Alfarreros, la próxima desaparición de los puestos de venta en la Puerta de Purchena y plaza de Nicolás Salmerón, la desaparición de los puestos de venta de cañas dulces en las proximidades del Paseo y las medidas adoptadas para evitar lo que en nuestro número de ayer denunciábamos con respecto a la parada de automóviles de la calle de Lachambre.

En fin una jornada, ampliamente optimista, siquiera sea en orden informativo, porque del dicho al hecho...

MADRID

Otorgamiento de condecoraciones

Madrid, 4-4 tarde.

Entre las medallas otorgadas con motivo del santo del Rey, figuraron el collar de Isabel la Católica al intérprete don Jaime. El collar de Carlos III al duque de Villahermosa y al marqués de Hijar. Gran Cruz de la misericordia al general Sanjurjo y al marqués de Santa Cristina. Banda de María Luisa a la condesa de Jimeno.

Medidas contra los estupefacientes

La doctora Cuadra conferenció

con los ministros de la Gobernación, Justicia y otras personalidades, del campo de la medicina, tratando de la retención de la sociedad contra la toxicomanía.

La suspiccia para la Benemérita

Lo recaudado en favor de la Guardia Civil alcanza a 782.873 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Manuel César Rodríguez, Juan Moreno Martín, José Mullor Hernández y Ángel Fernández Ramírez.

Defunciones: Felipe López López.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Gabriel Romero Iriarte, Diego Clemente Reyes y Concepción Rubio Espejo.

Matrimonios: Ninguno.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

Santos Agueda, vg. y mr.; Isidoro, mr.; Avito, Genuino y Albino, abs.; Calamán, vigen.

Santos de mañana, viernes

Stos. Tito, ob. y conf.; Dorotea, vg., y mr.; Silvano, Saturnino, Teófilo, Revocata, Antoliano, mrs.; Vedasto, Guarino y Amancio, obs.

Jubileo Circular

Hoy y mañana, en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Al Santísimo Cristo del Escucha

Mañana, a las ocho, se celebrará en la S. I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa Imagen y que se aplica a intención de sus devotos.

La misa es cantada, con diáconos, y en ella se dará la Sagrada Comunión.

Los amigos de lo ajeno siguen...

Por lo visto, no hay remedio. Los amigos de lo ajeno se han hecho dueños de la ciudad y... el mundo es suyo. El mundo y tres abrigos, una americana y otros efectos que se llevaron ayer de una barraca instalada en la rambla del Obispo Orberá, propiedad de Juan Rodríguez Fernández, que denunció el despojo en la Comisaría de Vigilancia.

Pero por que la víctima no fuera una sola, los citados «amigos», se metieron también en un vagón de mercancías en el muelle de Levante y tras de violentar los precintos se llevaron cuatro paquetes de distintos objetos.

Así lo denunció Manuel Paez Montoya en la Comisaría y así lo trasladamos a los lectores, al objeto de que estén prevenidos.

Los ladrones no descansan y la Policía tampoco.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Después de la misa se hará el ejercicio acostumbrado.

Los nueve primeros Viernes de mes

Mañana, deben confesar y comulgar todos los que están practicando o deseán comenzar la hermosa devoción de los «nueve primeros Viernes de mes» consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a Santa Margarita María Alacoque.

Los ejercicios propios de este día se harán solemnemente en la Capilla del Santo Hospital a las siete y media con Exposición de S. D. M., Estación cantada, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y despedida.

En la Iglesia de San Anton habrá Misa de Comunión general, haciendo a continuación el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

Comuniones generales

Mañana, se celebran Misas de Comunión general por los primeros Viernes de mes en San Sebastián a las nueve y en el Sagrado Corazón de Jesús, en el Hospital a las ocho y media y en San Roque a las seis de la mañana y en la Capilla de San Cristóbal a las ocho.

Noticias

Los amigos de lo ajeno siguen...

Por lo visto, no hay remedio. Los amigos de lo ajeno se han hecho dueños de la ciudad y... el mundo es suyo. El mundo y tres abrigos, una americana y otros efectos que se llevaron ayer de una barraca instalada en la rambla del Obispo Orberá, propiedad de Juan Rodríguez Fernández, que denunció el despojo en la Comisaría de Vigilancia.

Pero por que la víctima no fuera una sola, los citados «amigos», se metieron también en un vagón de mercancías en el muelle de Levante y tras de violentar los precintos se llevaron cuatro paquetes de distintos objetos.

Así lo denunció Manuel Paez Montoya en la Comisaría y así lo trasladamos a los lectores, al objeto de que estén prevenidos.

Los ladrones no descansan y la Policía tampoco.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila
en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sabáticos
¿Con qué conseguiría su alivio y curación rápida?
Un consejo: fricciones con ACAROL y lo e inseticida.
De venta en todas las Farmacias de España.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vio ayer la causa anunciada por el delito de rapto.

También se vió en la Sala segunda la causa anunciada por el delito de abusos deshonestos.

Ambas quedaron concluida para sentencia.

Sentencias

El dia 19 de Septiembre de 1930 en ocasión de hallarse prestando declaración en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de nuestra capital la hoy procesada Ana Carmona Cazorla se negó a contestar una pregunta que le dirigió la parte querellante.

El Ministerio fiscal consideró los hechos como un delito de desobediencia y solicitó para la procesada la pena de 4 meses de prisión, pago de los efectos y costas procesales.

La defensa solicitó la absolución.

Por el Tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia absolviendo a Ana Carmona Cazorla del delito de desobediencia que se le acusaba y declarando el hecho como una falta.

Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia absolviendo, por haber retirado la acusación el Mi-

nistro fiscal, a José Miguel Aliaga López (a) Remagancha, acusado del delito de homicidio y declarando las causas de oficio.

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTICULOS SANITARIOS

Almacenes deferretería

El Yunque

I. Sánchez Picón

ALMERIA

CENTROS BENEFICIOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.

Hospital Provincial

Médico, don José Soriáno, Practicante, don José Plaza Usero.

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artes, Practicante, don Gabriel Bonilla.

EXPRESO REGULAR

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801). — Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). — Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). — Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Almería.

LA INDEPENDENCIA

DÍARIO CATÓLICO

ALMERIA | Segundo Semestre | Segundo Trimestre | Segundo Cuatrimestre | Segundo Decada año 20

Periodico de informacion, cultura y entretenimiento

Periodico de informacion, cultura y entretenimiento